

## **EXTRACTO**

11º juzgado civil de Santiago. En causa rol v-108-2020 por sentencia de fecha 3 de Julio de 2020 se concedió la posesión efectiva intestada de la herencia quedada al fallecimiento de Doña Candelaria Cisternas López fallecida el 29 de Junio de 2018, en la ciudad de san José, Argentina, a favor de sus hijos Jaime Efraín Timón Cisternas y Eugenio Walter Timón Cisternas. La Secretaria.